

de Vergara, número 131 de Madrid, a las 17 horas del día 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Designación de Consejero.

Quinto.—Designación de auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.813.

PLATJA DORADA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Ca'n Picafort (Santa Margarita), en el domicilio social, el día 22 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001, y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para 2002.

Quinto.—Reelección miembros Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ca'n Picafort (Santa Margarita), 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.217.

POLICLÍNICO VIGO, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Salamanca, número 5, Vigo), el día 14 de junio, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Policlínico Vigo, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Renovación del Consejo según lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias para autocartera con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, referente a la legitimación para asistir a la Junta.

Séptimo.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto, por poseer, por si o agrupados, 500 acciones, tal como exigen los Estatutos sociales, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la propia sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente. Para evitar molestias, se les informa que es previsible que la Junta se celebre, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de los Auditores, así como los estatutos e informe de los Administradores en relación con el punto sexto del orden del día.

Vigo, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—18.257.

POLO CAPITAL, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 12 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.842.

POPULARINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y consolidados correspondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites que permite la Ley, y cancelación de la autorización concedida el año anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean, como mínimo, 3.033 acciones. Los accionistas que no completen dicho número podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá así el derecho de asistencia y voto.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas, o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.802.

PORTFOLIO, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, 3, el próximo día 11 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de Auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.410.

POSTENSA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, el 18 de junio, a las 12,30 horas, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente todo ello al ejercicio de 2001.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arakaldo, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Delclaux Zubiria.—18.274.

PRABUENA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.325.

PRACAS ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de Junio de 2002, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 6 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—18.296.

PRESTO INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Presto Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 11 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 12 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la mas plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.364.

PROBISA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Hotel Plaza de Santiago, calle Plaza de Santiago, número 1, Pinto (Madrid), el día 12 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 13 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de «Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales consolidadas de «Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como también de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de «Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación del capital social con arreglo al artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, en un importe máximo igual a la mitad del capital existente en el momento de la autorización, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.